

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE
TEPECHITLAN, ZAC.

NUMERO DE OFICIO: 25

EXPEDIENTE 2023-2024

TEPECHITLÁN, ZAC., A 28 DE JUNIO DE 2024

ASUNTO: PERMISO DE FUSIÓN

C. JOSE MANUEL LUNA RENTERIA
P R E S E N T E

En atención a su solicitud presentada y con fundamento en los artículos 5 fracc. XXIII, Art. 234 del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios vigente en el Estado, informo a Usted que esta Presidencia Municipal AUTORIZA la Fusión de tres predios urbanos ubicados por la Calle González Ortega, al Norte de la Cabecera del Municipio, se extiende el presente una vez que hemos recibido copia del recibo de pago por los derechos que causa la presente autorización.

La **fracción 1** con una superficie de 1,732.37m², **fracción 2** con una superficie de 1,737.50m², **fracción 3** con una superficie de 1,737.50m² Las tres fracciones se fusionan formando un solo polígono con una **superficie total de 5,207.50m²**, con las siguientes medidas y colindancias: **Al Norte** en cinco líneas, la primera quiebra al noreste con 15.04mts, el segundo vuelve a quebrar al noreste con 24.75mts, tercero quiebra la noreste con 12.81mts, el cuarto quiebra al noreste con 5.20mts, el ultimo quiebra al este con 6.47mts, linda con derecho federal de la CNA **Al Oriente** mide 114.00mts linda con José Miguel Luna Godoy, José Manuel Luna Rentería, y Felipe Herrera, **Al Sur** mide 55.60mts, linda con Calle Lázaro Cárdenas, **Al Poniente** mide 62.5mts, la segunda con pequeña inclinación al norte mide 14.71 linda con Calle González Ortega.

Nota: Se autoriza Fusión para proyecto de Fracc. Rinconada El Edén, debido a que ya cuenta con constancias autorizadas por distintas Dependencias Estatales.

ATENTAMENTE



DRA. EDU. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA
LA PRESIDENTE MUNICIPAL



C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ
EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

- c.c.p.- Arq. Luz Eugenia Pérez Haro . - Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.-. - Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.- Director de Administración Urbana
- c.c.p.- Director de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado
- c.c.p.- L.C. Fabiola de la Rosa González. - Responsable de la Oficina Predial. -Tepechitlán, Zac.
- c.c.p.- Archivo